

BASES DEL CONCURSO PARA DISEÑAR EL LOGOTIPO DEL IES FUENTE DE LA PEÑA

- 1.- OBJETIVO.** Diseño de un logotipo del IES Fuente de la Peña que sustituya al actual tras los profundos cambios experimentados por el instituto en los últimos años (Formación Profesional e integración del antiguo IES García Lorca).
- 2.- REQUISITOS.** El logotipo debe reflejar la idiosincrasia del centro. Preferiblemente, debe incluir las iniciales del centro (FP). Debe ser original, inédito y no haber sido presentado en otros concursos. Debe ser a color y utilizar medios digitales.
- 3.- PARTICIPANTES.** Podrá participar cualquier estudiante o docente miembro del instituto durante el curso 2019-2020. Cada participante podrá presentar un máximo de dos logotipos a concurso.
- 4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN.** El plazo de admisión de logotipos estará abierto desde las 10:00 horas del 1 de junio de 2020 hasta las 12:00 horas del 10 de junio de 2020. El horario será de 10:00 a 12:00 horas.
- 5.- LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN.** Se entregará impreso, dentro de un sobre grande cerrado identificado sólo con la frase "Concurso Logotipo IES Fuente de la Peña". Dicho sobre contendrá en su interior un folio con el diseño impreso y otro sobre cerrado cuyo interior incluirá una hoja con los datos que identifiquen al autor o autora del diseño (nombre, apellidos y pseudónimo). Y cuya parte exterior llevará escrito el pseudónimo del autor o autora. Los sobres serán entregados en la secretaría del centro en horario de 10:00 a 12:00 horas. Si el estado de alarma continuase vigente, el logotipo se enviará -del 1 al 10 de junio- en formato pdf a la siguiente dirección de correo electrónico: correo@iesfuente.com.
- 6.- JURADO.** El jurado estará compuesto por el Consejo Escolar del centro. Ningún miembro del Consejo Escolar podrá participar en el concurso.
- 7.- DECISIÓN DEL JURADO.** El Consejo Escolar tomará la decisión en la última reunión del citado órgano de gobierno del instituto en el mes de junio de 2020, adoptándose la decisión por mayoría simple de los votos si no hubiera unanimidad y fuese necesario recurrir a la votación. El Jurado podrá declarar desierto el concurso si así lo considera oportuno. La decisión del jurado será inapelable.
- 8.- PROPIEDAD INTELECTUAL.** El logotipo ganador del concurso quedará en propiedad exclusiva y permanente del instituto, que podrá usarlo total o parcialmente y modificarlo en el momento y la forma en que lo considere oportuno. Además, el logotipo ganador del concurso no devengará ningún tipo de derechos de autor o de autora.
- 9.- PUBLICACIÓN DEL RESULTADO.** El centro publicará la decisión del jurado, así como el logotipo ganador, a través de la web oficial del instituto y de sus redes sociales.
- 10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.** La participación en el concurso supone la aceptación de todas las bases del mismo.

Jaén, a 18 de mayo de 2020

Fdo.: José Manuel Jiménez Moreno

Director del IES Fuente de la Peña



Camino Fuente de la Peña nº 69. 23002 Jaén Teléfono: 953.36.67.60
Calle Almodóvar s/n. 23002 Jaén Teléfono: 953 36 67 82
e-mail: correo@iesfuente.com
www.iesfuente.com

VERIFICACIÓN	W2Lvklvf7g2TzUSZV48WDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
JIMÉNEZ MORENO, JOSÉ MANUEL Coord. 7F, 6C Nº.Ref: 0143822			18/05/2020 19:36:42

